



UNED asiss

UNED

asiss

University Application Service for

**International Students in
Spain**

UNED

GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA ITALIANO

PRUEBA DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CURSO 2023-24

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A
LA UNIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido, características y diseño de la prueba de competencia específica de la asignatura ITALIANO, que forma parte del conjunto de las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) diseñadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa (*Pendiente de actualización normativa para el curso 2023-2024*):

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
[BOE-A-2022-5521 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
[BOE-A-2022-13173 Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.](#)
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE Núm. 183, 30/07/2016).
[BOE-A-2016-7337 Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.](#)
- Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023.
[BOE-A-2023-2160 Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023.](#)
- Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 8 de febrero de 2023, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2022-2023.
[BOE-A-2023-3846 Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 8 de febrero de 2023, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2022-2023.](#)

2. CONTENIDOS

El examen será realizado en el idioma objeto de la prueba.

A partir de un texto escrito referido a la actualidad, la cultura o la sociedad procedente de: periódicos, revistas, literatura, páginas web o libros de divulgación, el estudiante deberá demostrar la adquisición de los siguientes contenidos:

- Comprensión e interpretación de la información general, específica y detallada de textos diversos, redactados en lengua estándar.
- Identificación del propósito comunicativo, los sentidos implícitos, los puntos de vista, los elementos esenciales del texto y la forma de organizar la información, distinguiendo las partes del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico.
- Redacción de textos claros y bien estructurados, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.
- Utilización de forma consciente de los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos.
- Uso de estructuras gramaticales complejas y de las funciones necesarias para lograr comunicarse con corrección en diferentes situaciones de comunicación, para explicar y argumentar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música, el cine...
- Identificación y comprensión de los elementos culturales, los aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en su análisis desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumno conoce.

BLOQUE I

Comprensión de textos orales

- Estrategias de comprensión:
 - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

- Estructuras sintáctico discursivas.
- Léxico oral (recepción) común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE II

Producción de textos orales: expresión e interacción

- Estrategias de producción:
 - Planificación:
 - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Ejecución
 - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
 - Lingüísticos
 - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales
 - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras sintáctico-discursivas.
- Léxico oral (producción) común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE III

Comprensión de textos escritos

- Estrategias de comprensión:
 - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras sintáctico-discursivas.
- Léxico escrito (recepción) común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

BLOQUE IV

Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Estrategias de producción:
 - Planificación
 - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
 - Ejecución
 - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras sintáctico discursivas.
- Léxico escrito (producción) común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE I

Comprensión de textos orales

- Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).
- Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.
- Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios

interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

- Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.
- Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.
- Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.
- Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

BLOQUE II

Producción de textos orales: expresión e interacción

- Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.
- Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.

- Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

BLOQUE III

Comprensión de textos escritos

- Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).
- Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafiti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).
- Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
- Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
- Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
- Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

BLOQUE IV

Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).
- Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).
- Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.
- Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

4. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba de ITALIANO, consistirá en un examen de desarrollo o composición, en el que el alumno deberá demostrar su conocimiento de la lengua italiano a nivel escrito.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Cada modelo de examen estará compuesto por dos opciones, A y B, siendo obligatorio contestar exclusivamente a una de las dos opciones, A o B.

Cada opción constará de dos partes:

Primera parte. El estudiante responderá a dos preguntas relacionadas con un texto original en italiano.

Segunda parte. Pregunta de desarrollo libre.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Para la corrección de la prueba se atenderá, con carácter general, a los criterios que siguen la normativa vigente ya establecida por los reales decretos mencionados en la introducción.

A partir de un texto escrito referido a la actualidad, la cultura o la sociedad procedente de: periódicos, revistas, literatura, páginas webs o libros de divulgación, el estudiante deberá demostrar su capacidad para:

- Comprender e interpretar la información general, específica y detallada de textos diversos, redactados en lengua estándar.
- Identificar el propósito comunicativo, los sentidos implícitos, los puntos de vista, los elementos esenciales del texto y la forma de organizar la información, distinguiendo las partes del texto.
- Redactar textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico.
- Redactar textos claros y bien estructurados, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.
- Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos.
- Usar estructuras gramaticales complejas y funciones necesarias para lograr comunicarse con corrección en diferentes situaciones de comunicación, para explicar y argumentar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música, el cine...
- Identificar y comprender los elementos culturales, los aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en su análisis desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumno conoce.

La prueba se evaluará con la escala de puntuación española, de 0 a 10, según legislación vigente (RD 1125/2003).

La calificación final de la prueba será la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos partes, sin necesidad de notas mínimas en ninguna de las preguntas. **Las dos preguntas objetivas de la primera parte** se calificarán con un máximo de 2 puntos cada una de ellas.

La pregunta de desarrollo libre de la segunda parte se calificará con un máximo de 6 puntos.

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La duración total de la prueba será de 90 minutos.
- No se permitirá el uso de NINGÚN tipo de material, ni siquiera diccionario

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todas las preguntas así como las directrices e indicaciones de la prueba estarán redactadas en italiano.

Atendiendo al periodo de transición normativa y la paralización por parte del ministerio de la entrada en vigor de la LOMLOE, las pruebas de evaluación para el acceso a la universidad española en este curso deben ser similares a las realizadas el curso pasado incorporando únicamente las novedades del currículum que pudieran existir en algunas materias. Así, los criterios de evaluación se mantienen respecto al curso pasado teniendo en consideración que las competencias evaluables que recoge la normativa pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato.html>

Para facilitaros la localización de los contenidos de cada materia, debéis buscar la información correspondiente al segundo curso y si accedéis a los currículos por comunidades autónomas, debéis consultar los de Ceuta y Melilla, que son los que pertenecen al ámbito del Ministerio.

5. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Materiales de interés general en relación con la materia.

Diccionarios

Bilingües

- ARQUÉS, Rossend & PADOAN, Adriana (2020). *Il Grande dizionario di Spagnolo*. Bologna: Zanichelli.
- ESPASA - PARAVIA (2009). *Il Dizionario Spagnolo-Italiano e Italiano-Spagnolo*. Torino: Paravia - Pearson Italia.
- TAM, Laura (2021). *Grande Dizionario Spagnolo*. Milano: Hoepli Editore.

Monolingües

- DE MAURO (2023). *Il nuovo De Mauro. Grande dizionario italiano dell'uso online*. <http://dizionario.internazionale.it/>. Roma: Internazionale spa.
- TRECCANI (2023). *Treccani, il portale del sapere*. <https://www.treccani.it/> Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani.

- ZINGARELLI (2023). *Lo Zingarelli 2024. Vocabolario della lingua italiana di Nicola Zingarelli*. A cura di Mario Cannella, Beata Lazzarini e Andrea Zaninello. Bologna: Zanichelli.

Gramáticas

- DÍAZ-PADILLA, Fausto (2021). *Italiano e spagnolo a confronto*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- DÍAZ-PADILLA, Fausto (2011). *Gramática Italiana para uso de Hispanohablantes*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- SERIANNI, Luca (2022). *Prima lezione di grammatica*. Roma-Bari: Editori Laterza.

Además de los materiales ya citados para desarrollar la capacidad de comprensión es conveniente que los alumnos aprovechen al máximo las posibilidades que la red les ofrece para practicar y mejorar sus conocimientos instrumentales de italiano. Entrando en diferentes páginas y sitios, tanto de tipo oficial como privado, pueden encontrar informaciones de interés que, a su vez, pueden ser punto de partida de nuevos y útiles conocimientos.

Aprovechando el buen nivel de comprensión escrita que de entrada suelen tener los hispanohablantes que abordan el estudio del italiano, se aconseja a los alumnos que aprovechen la posibilidad de leer la prensa italiana, de escuchar canciones italiana y ver películas o programas de televisión italianos.

Se aconseja consultar los enlaces a la web contenidos en la Página web de Italiano: <http://www.uned.es/italiano>, donde, entre otros muchos materiales útiles, se pueden encontrar diccionarios on-line, los principales motores de búsqueda italianos y la página de la Crusca, entidad correspondiente a la Academia de la Lengua italiana.

6. DATOS DE CONTACTO CON EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA

E-mail: coor.italiano@adm.uned.es

7. MODELO DE EXÁMENES/PREGUNTAS

ITALIANO (PRUEBA DE COMPETENCIA ESPECÍFICA)
INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ISTRUCCIONES GENERALES

- Dispone de 90 minutos para realizar el examen.
- Material permitido: NINGUNO
- Mientras tenga el examen en su poder SÓLO puede comunicarse con los miembros del Tribunal de examen. Cualquier otro tipo de comunicación o uso de dispositivos o materiales no autorizados supondrá la retirada del examen, lo que será reflejado en el Acta como COPIA ILEGAL.
- El examen debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- No puede utilizar ningún tipo de corrector (Tipp-Ex).
- No puede utilizar ninguna hoja que no haya sido entregada por algún miembro del Tribunal de examen. Las hojas de respuesta deben ir numeradas en las casillas que aparecen en la parte inferior.
- Elija **sólo** una opción entre las dos propuestas: **A** o **B**.

INSTRUCTIONS

- You have 90 minutes to complete the exam.
- No additional material is permitted.
- Once the exam starts, you can only talk to an invigilator. Any other type of communication or the use of unauthorized devices or materials will result in the withdrawal of the exam. The latter will be labelled as ILLEGAL COPY and attached to the invigilator's report.
- The answers must be written in either blue ink or black ink.
- Do not use any correction fluid (for example, Tipp-Ex).
- Sheets not provided by the invigilators must not be used. All answer sheets must be numbered in the boxes at the bottom of the sheet.
- Choose only one option between the two proposals: **A** or **B**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El examen consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: Responda a las dos preguntas relacionadas con el texto original en italiano. Cada respuesta se calificará con un máximo de 2 puntos.

SEGUNDA PARTE: Pregunta de desarrollo libre. La respuesta se calificará con un máximo de 6 puntos.

GRADING CRITERIA

The exam consists of two parts:

FIRST PART: Answer the two questions related to the original Italian text. Each answer will be marked with a maximum of 2 points.

SECOND PART: Free Development Question. The answer will be marked with a maximum of 6 points.

OPCIÓN A**PRIMA PARTE.**

Legga attentamente il brano seguente:

LA REGGIA DI CASERTA

La Reggia di Caserta fu realizzata a partire dal 1752 da Luigi Vanvitelli, e successivamente dal figlio Carlo, per volere di Carlo di Borbone con lo scopo di erigerla quale fulcro del nuovo regno di Napoli. La costruzione della reggia fu voluta a Caserta perché il re era molto affascinato dalla bellezza del paesaggio casertano e, per ragioni di sicurezza, la volle lontana dal mare e nell'entroterra, ma poco distante da Napoli. La Reggia avrebbe dovuto reggere il confronto con quella di Versailles. La Reggia fu ultimata nel 1845 (anche se era già abitata dal 1780) ed è considerata l'ultimo grande esempio di Barocco italiano. La Reggia ha una superficie di 47.000 m², cinque piani e quattro cortili interni. Presenta al suo interno un maestoso scalone d'onore, la Cappella Palatina, l'appartamento

storico, il teatro di corte e la Quadreria. Il Parco e la cascata, inoltre, conferiscono al complesso una risoluzione altamente elegante e scenografica. All'interno della Reggia si può ammirare l'esposizione "Terrae Motus", una collezione di opere di arte contemporanea realizzate da grandi artisti degli anni '80 come Joseph Beuys, Keith Haring, Anselm Kiefer, Andy Warhol, voluta dal gallerista napoletano Lucio Amelio per ricordare il terremoto del 23 novembre 1980 che devastò Campania e Basilicata. Nel 1997 la Reggia di Caserta è stata dichiarata patrimonio dell'umanità dall'UNESCO. Recuperato da <https://www.napolike.it/turismo/place/reggia-di-caserta/> [Data di consultazione 18/03/2023].

Risponda in italiano:

1. Quando e da chi fu realizzata la Reggia di Caserta?
2. Cosa presenta al suo interno?

SECONDA PARTE.

Conosce questo monumento dichiarato Patrimonio dell'UNESCO? Ce ne parli oppure ci parli di un altro monumento storico italiano (minimo: 120 parole in italiano).

OPCIÓN B

PRIMA PARTE.

Legga attentamente il brano seguente:

MARGHERITA HACK

Nata a Firenze il 12 giugno 1922, Margherita Hack è stata una delle menti più brillanti della comunità scientifica italiana. Il suo nome è legato a doppio filo alla scienza astrofisica mondiale. Prima donna a dirigere un osservatorio astronomico in Italia, ha svolto un'importante attività di divulgazione e ha dato un considerevole contributo alla ricerca per lo studio e la classificazione spettrale di molte categorie di stelle. Nasce in una famiglia in cui il padre, di religione protestante, lavora come contabile e la madre, cattolica, diplomata all'Accademia di belle arti, è miniaturista presso la prestigiosa Galleria d'arte degli Uffizi. I genitori, entrambi critici e non soddisfatti ognuno della propria appartenenza religiosa, aderiscono alle dottrine teosofiche instaurando rapporti con un ambiente che in futuro sarà loro di sostegno durante i momenti difficili. Non simpatizzanti del regime fascista di Mussolini, sono vittime di discriminazioni. Sono inoltre vegetariani convinti e trasmetteranno questa filosofia alla figlia Margherita. Nel tempo ha collaborato con numerosi giornali e periodici specializzati, fondando nel 1978 la rivista "L'Astronomia" di cui sarà direttore per tutta la vita. Nel 1980 ha ricevuto il premio "Accademia dei Lincei" e nel 1987 il premio "Cultura della Presidenza del Consiglio". Recuperato da <https://biografieonline.it/biografia-margherita-hack> [Data di consultazione: 17/03/2023].

Risponda in italiano:

1. Margherita Hack è stata la prima donna a dirigere cosa?
2. Cosa fonda nel 1978?

SECONDA PARTE.

Conosce questo personaggio femminile italiano? Ce ne parli oppure provi a raccontare brevemente di un altro personaggio femminile italiano (minimo: 120 parole in italiano).